



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 1011/2015

Ficha 22/15

Montevideo, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

la necesidad de proveer vacantes de Magistrados;

ATENTO:

a lo expuesto, a razones de servicio y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley n° 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada n° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de FRAY BENTOS**, en vía de **traslado**, a su solicitud, a la **Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO**, actual Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de TREINTA Y TRES**, en vía de **traslado**, a la **Dra. Jennifer Miriela ROCCO LAVALLEN**, actual Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de CERRO LARGO de 1° turno**, en vía de **ascenso**, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones, al **Dr. Paulo César AGUIRRE PALMA**, actual Juez de Paz de la 4ª Sección Treinta y Tres, cargo que se declara vacante.-

2°.- Los señores Jueces de Paz tomarán posesión del cargo ante el respectivo Juez Letrado, el día **11 de diciembre de 2015.-**

3°.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución n° 716/93 comunicada por Circular n° 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución n° 793/08/39 comunicada por Circular n° 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

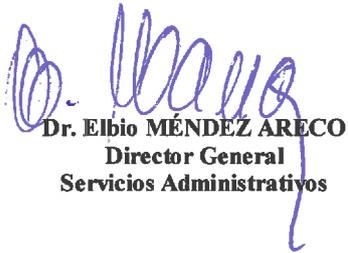
4°.- Hágase saber.-


Dr. Jorge T. LARRIEUX
Presidente Interino
Suprema Corte de Justicia

//guen firmas:



Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos



Dr. Ricardo C. FÉREZ MANRIQUE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia